

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROABANICO S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020, a las 11 am, debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen a través de videoconferencia los accionistas de la compañía "HIDROABANICO S.A." que se detallan a continuación, habiéndose convocado especial e individualmente a la comisaria de la compañía Angélica Reyes, quien comparece de igual manera de forma virtual en la ciudad de Quito.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA	100	100	0.0013%
AVICOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID	100	100	0.0013%
BEBIDAS ARCACONTINENTAL ECUADOR ARCADOR S.A.	100	100	0.0013%
ENKADOR SA	30	30	0.0004%
HIDRO&ENERGIA HOLDING S.A.	5,832,042	5,832,042	78.07%
HIDROTERHOLDING S.A.	1,637,246	1,637,246	21.92%
HOLCIM ECUADOR S.A.	30	30	0.0004%
IDEAL ALAMBREC S.A.	10	10	0.0001%
INCUBADORA ANHALZER, COMPAÑÍA LIMITADA	60	60	0.0008%
INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA	30	30	0.0004%
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. INALECSA	100	100	0.0013%
INGESA S.A.	95	95	0.0013%
INT FOOD SERVICES CORP	100	100	0.0013%
INTERFIBRA S.A.	100	100	0.0013%
NOVOPAN DEL ECUADOR SA	5	5	0.0001%
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	100	100	0.0013%
PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A	100	100	0.0013%
PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR SA	30	30	0.0004%
SIGMAPLAST S.A.	100	100	0.0013%
SINTOFIL C.A.	100	100	0.0013%
UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.	10	10	0.0001%
TOTAL	7,470,588	7,470,588	100%

El señor Alejandro Humberto Ponce Aray, comparece en representación de la compañía Hidro&Energía Holding S.A., en su calidad de Representante Legal conforme el nombramiento que se adjunta.

El señor Edwin Alfredo Terán Ribadeneira, comparece en representación de la compañía Hidroterholding S.A., en su calidad de Representante Legal conforme el nombramiento que se adjunta y comparece en representación de las compañías: Bebidas Arcacontinental Ecuador ARCADOR S.A., Int Food Services Corp., Incubadora Anhalzer Cía. Ltda., Avícola San Isidro AVISID S.A., Sintofil C.A., Interfibra S.A, Plasticsacks Cia. Ltda., Novopan del Ecuador S.A., Productos

Familia Sancela del Ecuador S.A., Aglomerados Cotopaxi S.A. y Sigmplast S.A, conforme consta del poder que se pone a consideración de los presentes.

El señor Ernesto Albán Ricaurte comparece en representación de las compañías: Enkador S.A., Ingesa S.A., Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA, Productos Paraíso del Ecuador S.A., e Industrial Papelera Ecuatoriana S.A. INPAECSA, conforme consta del poder que se pone a consideración de los presentes.

La señorita Tatiana Orozco comparece en representación de la compañía Holcim Ecuador S.A., conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes.

El señor Jorge Cevallos Carrera comparece en representación de la compañía Universal Sweet Industries S.A., conforme consta del poder que se pone a consideración de los presentes.

El señor Hernán Vega comparece en representación de la compañía Ideal Alambrec S.A., conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes.

La señora Angélica Reyes, Comisario de la empresa.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando para la presente Junta como Presidente el señor Pablo Terán Ribadeneira; y como Secretario el señor Hernán Alberto Flores Endara, Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum que se encuentra presente. Conforme el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías los accionistas dejan constancia de su comparecencia mediante correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta. Por lo expuesto, el Secretario manifiesta que de la revisión del libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta del listado de asistentes que es debidamente suscrito y certificado por el Secretario, mismo que pasa a formar parte del expediente del acta de esta Junta, con todos los habilitantes presentados por los concurrentes con los que justifican la calidad en que comparecen.

En razón de que se cuenta con el quórum estatutario para que la Junta se instale, el Presidente solicita que por Secretaria de lectura a la convocatoria realizada mediante publicación de prensa efectuada en el diario EL COMERCIO, el día martes 21 de abril del 2020. Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración a los accionistas el orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Revisión y aprobación del balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.
6. Conocer y resolver sobre la reforma integral del estatuto social de la compañía.

Los accionistas aprueban el orden del día, por lo que la Presidencia, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden el día conforme los puntos señalados:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Una vez leído y en virtud de que no existe ninguna observación, mociona su aprobación, a lo cual los accionistas lo aprueban unánimemente.

2. Informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente señala que los informes de comisarios y auditores externos han sido puestos a consideración de los accionistas con anticipación por lo que averigua a los accionistas si tienen alguna observación a dichos informes. En virtud de que no existe ninguna observación, propone a los accionistas su aprobación, a lo cual los accionistas los aprueban unánimemente.

3. Revisión y aprobación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente señala que se entregaron previamente el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 a todos los accionistas. En virtud de que dichos documentos fueron previamente puestos a consideración, mociona su aprobación a los accionistas, por lo que son aprobados por unanimidad en todas sus partes.

4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sobre este punto, el señor Gerente General informa que, de acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del año 2019, existen al 31 de Diciembre de 2019 utilidades no distribuidas, por un valor de USD 6,051,771.72 particular éste que pone en conocimiento de los accionistas, como antecedente para tomar la resolución que corresponda.

Pide la palabra el Presidente y solicita se autorice a la presente fecha la declaratoria y pago de dividendos a favor de los accionistas con cargo a las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019 conforme los estados financieros auditados.

La Junta de Accionistas de la Compañía resuelve declarar un dividendo a favor de cada uno de los accionistas, en proporción a su participación accionarial, con cargo a la totalidad de las utilidades retenidas de HIDROABANICO S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y pagar la totalidad de las utilidades retenidas al 31 de Diciembre del 2019, conforme el flujo de caja de la compañía.

5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.

Toma la palabra, el Presidente de la compañía quien solicita se designe a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario Principal, y a la señora Alejandra Mera como Comisario Suplente por un período de dos años desde el año 2020

El Presidente señala que se debe nombrar los auditores externos para el año 2020, por lo que mociona que se nombre como Auditores Externos a la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda.

La moción es analizada y aprobada por unanimidad, nombrando a Angélica Reyes como comisaria principal y a Alejandra Mera como comisario suplente por el período de dos años y a la empresa Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio fiscal del 2020, autorizando al Gerente General y/o Presidente para fijar los honorarios que correspondan para el efecto.

6. Conocer y resolver sobre la reforma integral del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el Gerente General y expone que en virtud de que han existido algunas reformas a la normativa aplicable a la compañía, era necesario actualizar el estatuto social, por lo que propone la reforma integral del mismo.

El Presidente señala que el texto donde consta la reforma integral del estatuto de la compañía fue puesto a consideración a los accionistas de manera anticipada, por lo que mociona su aprobación.

El señor Edwin Terán manifiesta, que aunque no tiene inconveniente en que se realice la reforma de estatutos, no tuvo tiempo de revisarla, por lo que, no puede emitir opinión sobre la misma.

La moción es aceptada por todos los accionistas excepto por el señor Edwin Terán, por lo que, se aprueba la reforma integral del estatuto social de la compañía conforme el texto que se acompaña a la presente Acta, con el 78.07% de los votos.

El señor Edwin Terán solicitó se realice una consulta a la Superintendencia de Compañías respecto de la aplicación del artículo noveno de los estatutos sociales de la compañía antes de la reforma sobre la forma de comparecencia de los accionistas a las Juntas Generales, esta moción no fue aceptada por la Junta.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 12H00, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad y para constancia firman el Presidente y el Secretario, quien certifica.

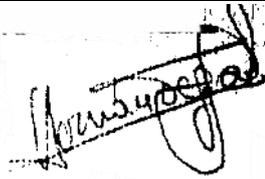


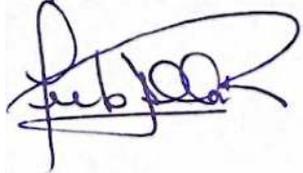
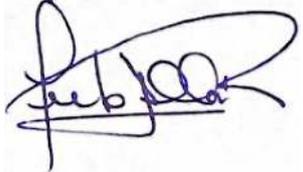
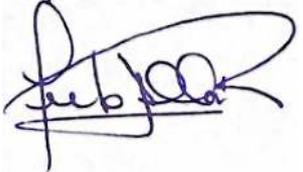
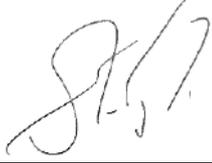
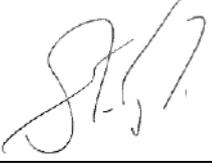
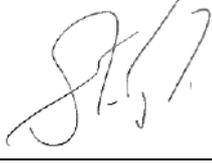
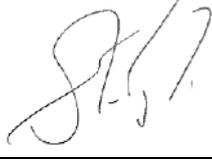
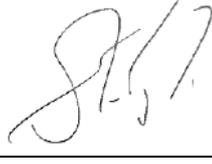
Pablo Terán Ribadeneira
Presidente

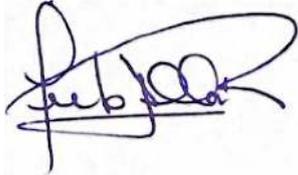


Hernan Flores Endara
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HIDROABANICO S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020**

Identificación	Accionista	Correo Electrónico	% Acciones	Firma
590028665001	Agglomerados Cotopaxi S.A.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1791924037001	Avícola San Isidro S.A. AVISID	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1792411149001	Bebidas Arcancontinental Ecuador S.A. ARCADOR S.A.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1790093840001	Enkador S.A.	ealban@cywlegal.com	0.0004%	
1792666597001	Hidro&Energía Holding S.A.	hponce@gne.com.ec	78.07%	
1792697042001	Hidroterholding S.A.	eteran@gne.com.ec	21.92%	
990293244001	Holcim Ecuador S.A.	legal-ecu@holcim.com	0.0004%	
1790050947001	Ideal Alambrec SA	hernan.vega@bekaert.com	0.0001%	

1790007979001	Incubadora Anhalzer, Cia. Ltda.	eteran@gne.com.ec	0.0008%	
1291740827001	Industrial Papelera Ecuatoriana S.A. INPAECSA	ealban@cywlegal.com	0.0004%	
990006776001	Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A. INALECSA	ealban@cywlegal.com	0.0013%	
1790039269001	Ingesa S.A.	ealban@cywlegal.com	0.0013%	
1791415132001	Int Food Services Corp	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1791255291001	Interfibra S.A.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1790374343001	Novopan del Ecuador S.A.	eteran@gne.com.ec	0.0001%	
1791931750001	Plasticsacks Cía. Ltda.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1791314379001	Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	

1790098230001	Productos Paraíso del Ecuador S.A.	ealban@cywlegal.com	0.0004%	
1790554422001	Sigmaplast S.A.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
1790006409001	Sintofil C.A.	eteran@gne.com.ec	0.0013%	
992423153001	Universal Sweet Industries S.A.	icevallos@leximabogados.com	0.0001%	

Certifica



Hernan Flores E.
Secretario de la Junta